

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Metepec, México, a 16 de marzo de 2021
Oficio número: SEDUO-CI-0265/2021

**CIUDADANO
PRESENTE**

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 160 y 163 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00034/SOPEM/IP/2021**, a través de la cual requiere:

"Solicito copia de toda aquella información pública referente a el procedimiento de licitación pública convocado por el Gobierno del Estado de México, y concedido a la persona moral "GRUPO GALES, ZIMA, S.A. DE C.V.", identificada con los datos DGRM-AB-09-2011 de fecha 09 de diciembre de 2011, POR CONCEPTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO, POR UN IMPORTE DE \$28 369,200.00, comprendiendo el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, así como cualquiera otra información pública relativa a la persona jurídica referida." (sic) Y anexos que acompaña.

Al respecto, hago de su conocimiento que mediante oficio número **22400004000000S/203/2021**, el Coordinador Administrativo, refirió:


"Sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción XXXIX y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que, derivado de la búsqueda realizada en los archivos, esta Coordinación Administrativa no ha generado información relacionada a lo solicitado."

Derivado de lo anterior, se detalla lo referente a su petición.

Cabe señalar que, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LICENCIADA NANDLLELY KAREN TORRES TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

TMG/Calc/epv

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
COORDINACIÓN JURÍCA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**